peso de fierro el vno de veynte quatro e cinco li
bras con que rresciben e otro de veynte e quatro
libras con que venden la junta mando que los alcaldes
de cabala alcalde de la hermandad desta provin
cia vaya con su comysion a la dicha villa de vergara
e averiguada la verdad y informacion execute lo suso dicho
e traya a esta junta por q se provea el caso

q acudan a su merçed caballos con las penas de camara con los ...

Este dia la junta mando que acudiendo joan m[artine]s
de caballo rrecebtor de penas de camara desta provin
cia con los treynta myll mrs que le estan librados
en las dichas penas desta dicha provincia a myn de
[illegible] en lugar de myn de [illegible] haze el
oficio de cogedor en esta junta que da carta de
pago al dicho juan m[artine]s de los dichos treynta myll
mrs y al dicho myn de [illegible] le otorgaron po
der conplido en forma

q se metan en el repartimiento los xv U de las alcaualas

Este dia la junta mando que el rrepartimiento desta
junta se haga sobre los quinze myll mrs que
la provincia tiene en penas de camara de los [illegible]
de este año y suplicaron al señor corregidor mande
hazer libranza de ellos al dicho recebtor

carta de fran[cis]co de ayerdi procurador de la provincia en valladolid

Este dia se leyo en esta junta una carta de fran[cis]co
de ayerdi solicitador de la provincia en valladolid
por la qual da larga rrelaçion del estado
de los negoçios de la provincia y como algunos de los
naturales desta provincia sobre sus pley
tos tratan en valladolid estan conclusos para
ver vista e otros se dilatan [illegible]
otra coyuntura la junta mando que con los
demas que en esta junta se acordare se rre
sponda al dicho fran[cis]co de ayerdi que aga con los
que siguen los dichos pleytos y algunos [illegible]